

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**D. VICENTE TEJERO**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

†  
El Señor

## Don Mariano Palacios

Dependiente que fué del Comercio en la República Argentina.

Falleció en esta ciudad el 9 de Mayo de 1905, a los 28 años de edad.

Habiendo recibido los Auxilios espirituales.

**R. I. P.**

Su desconsolado padre Don Saturnino Palacios; (ausente), sus hermanos (ausentes), sus tíos Don Gorgonio La Red y Doña Manuela del Campo y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y ruegan a los de esta capital se sirvan asistir a los funerales de misa de cuerpo presente que se celebrarán el martes, 23 del actual, a las ocho de su mañana, en la Iglesia de El Salvador, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 19 de Mayo de 1905.

También la señorita Cobos y la señora Lledó fueron aplaudidas; lo mismo que el señor Sanz, Herreros, Castañé, López y niño Masegosa.

En sus cortos papeles la señora Marín y señora Santamaría han demostrado grandes aptitudes para el arte escénico.

El juguete cómico de Eduardo Zamora y Caballero, titulado *Me conviene esta mujer*, fué interpretado de modo magistral por la niña Masegosa y su hermano Pepito Cabello.

La concurrencia no cesó un solo momento de batir palmas en presencia de aquellos actores, dignos de figurar en primera línea en toda compañía infantil.

Seguridad, desenvolvimiento, intención en las frases, y una mímica irrepachable, especialmente en el niño Masegosa le aseguran un lugar preeminente en la escena española, de continuar estudiando y resolverse a ser actor.

La nieta de su abuelo, valió también muchos aplausos a las señoritas Pérez y señora Marín y los Sres. Sanz, Castañé y López.

La rondalla del Centro Soriano «La Numantina», amenizó los intermedios, tocando el variado repertorio que tanto se aplaude en cuantas veladas toma parte.

Muchas fueron las felicitaciones que ha recibido la Junta directiva del Centro Soriano por la organización de la velada de anoche, el Sr. Pera Neyot por los adelantos de la rondalla y todo el cuadro lírico-dramático que de día en día se hace aplaudir con mayores entusiasmos.

Los forasteros sorianos salieron de las veladas complacidos y expresando su profunda gratitud por haber sido acogidos por la colonia de la provincia en Madrid con el cariñoso afecto que promedia entre hermanos.

## Carta de Madrid

Madrid 19 de Mayo de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Cunde el malestar en España y singularmente en Andalucía, en donde la crisis agrícola tiene hambrientos a pueblos enteros. Los ayuntamientos no pueden por falta de recursos acudir en auxilio de tantos desventurados, acusando las noticias oficiales y particulares un gravísimo estado.

El Gobierno conoce perfectamente el pavoroso conflicto del hambre y el señor Villaverde se limita a contestar a cuantas Comisiones llegan a Madrid que los ministros en cuanto se abran las Cortes se ocuparán del asunto y que hasta tanto no pueden hacer nada.

Comisionados de Málaga, Sevilla y Jaén han visitado al jefe del Gobierno en demanda de auxilios. La comisión de Sevilla se compone de más de cuarenta personas entre senadores, diputados, el gobernador civil de la provincia, el alcalde, el presidente de la Diputación, los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, varios concejales, diputados provinciales y alcaldes de las importan-

tes poblaciones y conocidos labradores y propietarios, y todos estos valiosos elementos salieron algún tanto disgustados de la entrevista celebrada con el señor Villaverde, por cuanto no dió éste ni una sola esperanza de complacer algo de lo que se pedía.

A esto en Aragón, Galicia, Andalucía y Cataluña reclaman recursos sin que nadie se cuide de apaciar el hambre que en aquellas provincias se padece.

### Un documento importante.

Comentadísima es la siguiente carta que ha publicado el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Barcelona.

Héla aquí:  
«Madrid 1.º de Mayo de 1905.

Muy reverendo Sr. Cardenal: Con gran interés y profunda simpatía he leído la carta que vuestra eminencia se ha servido dirigirme en el día 22 del mes pasado, cuyo contenido viene a confirmar noticias que ya tenía acerca del intento de abrir una nueva capilla protestante en la católica ciudad de Barcelona.

Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto, según lo claramente establecido en la Ley Fundamental y las posteriores disposiciones ejecutorias de la misma, prueba el hecho de haberlo puesto a discusión hace ya días en el Consejo de ministros y buscando de consuno con ellos el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española.

Como rey católico é hijo sumiso y creyente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado a la fe de nuestros mayores y a la religión del Estado, cuyos destinos ha tenido a bien confirmarme en estos momentos la divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor Cardenal, que he de hacer cuanto quepa dentro de mis atribuciones de soberano constitucional, para que por mi Gobierno se desbaraten los preceptos que expone vuestra eminencia de quien imploro la bendición, reiterándole toda mi respetuosa estimación y cariñosa benevolencia.—ALFONSO XIII.

Emmo. Sr. Cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona».

No ha faltado periódico liberal que hubo de considerar apócrifa la carta que dejamos copiada; pero fué insertada, como decimos, en el *Boletín oficial eclesiástico* del día 12 del corriente mes.

### ¿Crisis?

Se habla hoy de disgustos de orden político entre personas importantes con motivo de la publicación de las cartas de S. M. el Rey y del Sr. Villaverde en el *Boletín oficial eclesiástico* de Barcelona, y anoche circuló con insistencia el rumor de que el señor ministro de Gracia y Justicia había presentado la dimisión de su cargo. Fué desmentido el rumor esta mañana.

El asunto de las cartas, según se habla, dará mucho juego dentro y fuera del Parlamento, según muchos ministeriales y conservadores de los llamados de altura.

### La renuncia del Padre Nozaleda.

El arzobispo electo de Valencia, ha resuelto renunciar aquel cargo.

Esto dice de modo oficioso un periódico tan impetuoso de estas cosas como *EL Universo*, el cual expresa:

«El Padre Nozaleda ha renunciado la Sede arzobispal de Valencia. No hemos intentado averiguar las causas que movieron a última hora la firme voluntad del arzobispo de Manila para realizar este acto, ni aunque lo supiéramos sería esta ocasión de manifestarlas».

Un periódico de la mañana habla de que le consta que el dominico Fray Bernardino Nozaleda visitó al señor ministro de Gracia y Justicia para anunciarle su dimisión. El Sr. Ugarte dió cuenta al Gobierno de las manifestaciones que el arzobispo de Manila le había hecho.

Los ministros manifiestan, no obstante, que no tienen noticia de la tal renuncia.

La renuncia existe y se encuentra en la Nunciatura, que la entregará al señor ministro de Gracia y Justicia para cumplir con todos los trámites de chancillería.

### Consejo en Palacio.

En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer en el Real Alcázar, se informó, por el Sr. Villaverde a S. M. el Rey, de los asuntos más importantes ocurridos durante la semana.

Se ocupó el jefe de Gobierno de la crisis agrícola y obrera de Andalucía y de las medidas adoptadas para que, con el concurso de las Cortes, pueda conseguirse que se conjure el conflicto.

Expuso también el Sr. Villaverde las gestiones practicadas por las Comisiones y representantes en Cortes de las provincias andaluzas, con el fin de que se alivie la crisis del trabajo, que en aquellas provincias se advierte.

Se ocupó después el Sr. Villaverde de la crisis parcial ocurrida en el Gobierno inglés y a la que se inició en el de Portugal.

Algunos ministros sometieron a la firma real varios decretos, entre ellos uno de Gobernación autorizándole para adquirir, sin las formalidades de subasta, 26 caballos y las necesarias monturas con destino al escuadrón del Cuerpo de policía.

Después del Consejo el Sr. Villaverde salió en compañía de S. M. el Rey a la inauguración del «Real Aéreo Club», festejo que se celebró en la calle del Gasómetro y al que acudió un inmenso gentío.

### La situación política.

Es verdaderamente interina la situación política, aun cuando los ministros digan otra cosa. Las suspicacias de importantes elementos de la mayoría dispuestos a dar un disgusto en el Parlamento al Sr. Villaverde; las impresiones que otros muchos diputados también de la mayoría reciben de sus Jefes, expresidentes del Consejo de ministros a cuya tertulia acuden diariamente, más los mismos ministros, varios de ellos temerosos de sentarse en el banco azul, conociendo sus escasas facultades parlamentarias, son por esto parte factores importantísimos

EL AVISADOR NUMANTINO  
ES EL PERIODICO DE MAYOR  
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## ¿PRINCIPIO?

El trigo a 58 reales en Valladolid. Importa, ante todo, hacer constar, que son muy pocos, contadísimos, los labradores que poseen en sus trojes cantidades del citado cereal. La mayor parte de los agricultores, casi la totalidad, hace tiempo que se desprendió hasta de las «shechaduras» y a precios que no pasaron de 52 reales.

De modo que si es un beneficio para el país agricultor—no entro ahora a discutir esto—la carestía de los artículos, que, como el trigo, constituyen la base de la alimentación, de ese beneficio no se aprovecharán, en estas circunstancias, nuestros labradores, puesto que no tienen trigo que vender. Quienes alcanzan positivas ventajas con esta alza verdaderamente escandalosa son los «sigroeros» de siempre. Los eternos acaparadores, los antiguos traficantes con el hambre del pueblo, los que buscan la guerra para hacer quezcas con los aprovisionamientos, los que «huelen» las pestes y el encarecimiento de todo, los «nervios» que con la carnaza humana levantan palacios....

El trigo a 58 reales, y en las comarcas productoras, sin pechar aún con los arrastres ferroviarios, con las ganancias de segunda mano, con el tributo del molino, con la legítima recompensa del panadero con los centimos de expendedor, significa una carestía tremenda que viene a significar para el consumidor, ó un aumento considerable en el gasto diario, imposible para sus recursos ordinarios, ó una disminución en el pan diario que se traduce a la larga, en séres escarfulosos, anémicos, exhaustos, á esas generaciones desmedradas, incapaces para el trabajo fecundo y productor y masa abonada para todos los microbios corporales y morales que convierten a los que debían ser Hércules en ridículos Crisóstomos.

Suben por otra parte y en progresión que espanta, con el trigo todos los artículos indispensables a la vida. Los antiguos buenos sueldos, envidiados por los que miraban al Estado como la finca más segura y productiva, á penas si bastan hoy para lo más preciso y necesario. Lo que antes daba para coche y teatro no es hoy suficiente para carne y pan...

¿Qué situación será, pues, la de tantos cientos que tienen por sueldo cantidades exiguas y risibles; la de tantos modestos industriales que logran escasas ganancias; la de los miles de obreros que cuentan por todo jornal unos cuantos reales el día que trabajan?

Se plantea, con planteamiento cruel, un problema gravísimo: COMER; millones de españoles que quieren comer no pueden, sin embargo, hacerlo. No es la religión, origen de tan nobles actos y de tan empeñadas y sangrientas cuestiones; no es la política, que tantas y tan agitados revoluciones ha producido, para equiparar el derecho con el deber; no es ya tampoco la cuestión social con sus hijuelos, el trabajo y el salario, la propiedad individual y la común, la producción y la repartición, ahora roja de un porvenir luminoso; lo que hoy nos conmueve y nos exalta; es el comer, que se va haciendo imposible, cede su importancia y su gravedad todas las demás cuestiones; y si para que Cristo ó Mahoma dominasen en el mundo; y si para que la

potestad religiosa ó la civil predominase, hemos formado charcos de sangre más grandes que el Mediterráneo; y si para que los reyes sean dueños de los siervos ó simples primeros magistrados de las naciones, hemos escavado los Andes con escombros de huesos humanos; asusta pensar qué harán los hombres asediados, expoliados, empujados, violentados por el hambre de sus hijos...

¿Qué hacen, ante esta contingencia sin-istral los que deben obrar? Vivimos, nos disguste ó nos plazca, en un régimen parlamentario. Las Cortes con leyes sabias, productivas, adecuadas, pueden restablecer la normalidad. Legalmente—pues ni aun ante un problema como este justificamos nosotros la arbitrariedad—se podrá intentar a lo menos, suprimiendo en absoluto los derechos de entrada de los trigos y hasta ofreciendo primas a la importación—que el pan estuviera al alcance de los que trabajan.

Hasta el 14 de Junio no se abrirán las Cortes. Nosotros respetamos todas las decisiones, esta del Gobierno inclusive. Lo que extraña á todos, que esa falange de diputados ministeriales, con cuyos votos han de hacerse las leyes, que debieron ir al Congreso á algo más que á ostentar vanidades de indocumentados y de fracasados; á algo más que á alcanzar prebendas para los suyos y *mercé des enriquecidos* para sus feudos, ante la miseria general del país no hagan gestiones para inmediatamente alzar su voz en lo que debía ser la representación nacional, en favor de la nación.

¡Bien está! Así la piqueta, que comienza á darripar, en las conciencias, creencias y afectos, derrumbará todo y mañana todos nos lamentaremos de lo que el hambre haga y deshaga, sin que pongamos lo que de nuestra parte está para evitarlo...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## VELADAS EN EL CENTRO SORIANO

Dando muestras la Junta directiva del Centro Soriano de singulares galanterías en favor de los forasteros que procedentes de los pueblos de la provincia de Soria han llegado a Madrid con motivo del Centenario del *Quijot*, y de la romería de San Isidro, ha organizado dos magníficas veladas que se celebraron en las noches del día 14 y 15 del corriente mes.

El programa de la velada del domingo fué escogidísimo.

Se representó la comedia en dos actos de D. Miguel Echegaray, denominada *Los Hugonotes*, que hizo las delicias del numeroso público que llenó el salón y las dependencias inmediatas.

La Srta. Feliú, en el papel de *D.ª Virtudes*, estuvo inimitable, lo mismo que las señoritas Zarco é Inestral y las señoras Alcantara, Córdoba; Milla, Gorostiza, López, Artubio y Castañé.

Terminada la representación el elemento joven se lanzó en brazos de Tersicore, durante el baile hasta la una y media de la madrugada.

### La velada de anoche.

Rabosante el salón del Centro Soriano por infinitos forasteros se volvió á representar el mismo espectáculo que se dió por el Centro en el Teatro de la Comedia en la noche del día 30 de Abril anterior, exceptuando la bufonada *La Casa de los apuros* y el asalto de armas.

Los *bravitos*, de Manuel Soriano y Luis Falco, fué una continua ovación para la señorita Pérez en los tres diversos tipos que caracterizó como consumada actriz cómica.

Dionisio empezó á orar en alta voz á su lado y Miriam fué acompañando sus oraciones hasta que la voz se apagó en su garganta. Sus labios seguían sin embargo, moviéndose para besar la cruz que le presentaban; y así continuó, con la mirada placida y tranquila, hasta que al fin, llevándose la mano á la frente y luego al pecho para hacer la señal de la cruz, la dejó caer yerta sobre el pecho.

Iluminó una inefable sonrisa su semblante y expiró como han expirado después tantos millares de cristianos.

Fabiola lloró amargamente y por largo tiempo su pérdida; pero esta vez lloró como los que tienen esperanza.

alejen tan terrible calamidad. Trata de restablecerme. Estoy segura, Miriam que tu dolencia no es grave. La estación templada y el aire puro y sano de Campania restaurarán pronto tus fuerzas. Allí sentadas junto al borde de la fuente hablaremos de cosas mejores que la filosofía.

Miriam movió la cabeza, no con tristeza, sino con gozo, y replicó:

—No hay ya remedio, querida mía. Dijo me conservó para presenciar este día venturoso. Pero su mano, que hasta ahora guardó mi vida, se extiende hoy para llevarme al sepulcro. Mis días están contados

—¡No tan pronto, no tan pronto!—exclamó sollozando Fabiola.

—No, no será mientras lleves tu vestido blanco, querida hermana—respondió Miriam—Si que desearás vestir luto por mí, y por nada te privaría una hora de tu mística blancura.

*Compectu in ipso condita turrimus,  
Servat salutem virgo Quiritum  
Necnon et ipsos protegit advenas,  
Puro ac fidei pectore supplices.*

Prudentius  
En la ciudad de Roma está el sepulcro de Inés, virgen esforzada y mártir ilustre, que construido enfrente mismo de las torres de los muros conserva la salud de los quirites y protege hasta á los extranjeros que le suplican con corazón leal y puro.

para conocer la actual situación política, difícil ya de suyo, dado el motivo que originó el adelantamiento al poder.

Los liberales dicen que apruntarán de verdad en las Cortes, secundando idénticos propósitos de los demócratas, ambos partidos dispuestos a que los conservadores les dejen expedito el camino para llegar al poder y hacer las elecciones generales en vista de los compromisos que tienen contraídos.

La actitud de los republicanos se exterioriza en los *meetings* que vienen celebrando; y finalmente el hambre que experimentan los pueblos, sin que se vislumbre una esperanza de mejora, testifica que la situación política es interina y que se avecinan, a poco que esten abiertas las Cortes, grandes acontecimientos políticos.

Muchos se preguntan ¿y quién sustituirá al Sr. Villaverde?

Repetidas veces, afirman muchos ministros, hemos dicho que bien el señor Maura ó el Sr. Dato, porque ahora no es posible pensar en elecciones generales, teniendo en cuenta el ambiente republicano.

A esto replican los liberales y demócratas, que ellos tendrán que ser poder apenas marche a su casa el Sr. Villaverde. Por nuestra parte consideramos que es interina la actual situación política.

**La peregrinación al Pilar**

Ayer salieron de esta capital trenes atestados de viajeros que marcharon en peregrinación a la basílica de Nuestra Señora del Pilar.

En los andenes de la estación del Mediodía se vieron muchas distinguidas damas y del clero marcharon altas representaciones.

Poco después de arrancar los trenes de peregrinos, salieron en el correo el Nuncio de S. S., el Sr. Obispo de Sión y el Sr. Ministro de Obras públicas y otras muchas personas despidieron a los peregrinos.

En la mañana de ayer llegaron a Zaragoza 130 peregrinos (los primeros) procedentes de Calanda, entrando por la calle de Alfonso, siendo frenéticamente vitoreados.

La mayoría de las señoras de porte distinguido hacen los distintivos de la peregrinación.

Llegaron ayer a Zaragoza los Prelados de Santander, Astorga, Jaén y Valladolid.

Ayer por la tarde se expuso en el palacio arzobispal la corona de la virgen y hubo necesidad de cerrar las puertas inmediatamente por la multitud que acudió; temiendo algún desagradable acontecimiento.

Hay habrá llegado a Zaragoza el representante de S. M. el Rey, señor duque de Zaragoza, que se instalará en el palacio de los señores condes de Bureta.

La señora condesa de Torrejón, que representa a S. M. la Reina, se hospedará en la casa de los señores condes de Sobradía.

Hasta ahora la peregrinación ofrece excelente aspecto por la calidad y posición social de los peregrinos.

**Noticias.**

Don Alfonso XIII ha firmado el decreto nombrando almirante honorario de la marina española a Eduardo VII de Inglaterra.

De este modo ha correspondido el monarca español al nombramiento de generalísimo del ejército inglés con que ha sido agraciado por el soberano de Inglaterra.

El general Sr. Beránger ha enviado un telegrama al Rey Eduardo en nombre de los distintos cuerpos de la armada haciendo constar su satisfacción por haber recibido la noticia del nombramiento y felicitándole.

Anteayer la escuadra japonesa cruzaba al largo de la isla Formosa, habiendo recibido el almirante Togo orden de atacar a la flota rusa.

—La reina de Inglaterra se encontró estos días en Gibraltar y visitó ayer a Algeciras.

—Está resuelto en principio que el día 27 del corriente mes salga S. M. el Rey para el extranjero. El día 28 pernoctará en el Monarca en San Sebastián, el 29 en Handaya, de donde saldrá directamente para París.

—Ayer se estrenó en el teatro Moderno una ópera denominada *El príncipe ruso*, libro de los Sres. Castro y Boadas, con música del maestro Vives. La obra gustó mucho, porque fué puesta con insistido lujo en trajes, bailes y decorado.

*El príncipe ruso* dará varias vueltas por los teatros de España.

—El día despejado.

—Ha fallecido en Sevilla el conocido ganadero D. Joaquín Muruve.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**EL CRIMEN DE «LA BLANCA»**

Segun teníamos ofrecido a nuestros lectores, a continuación publicamos el veredicto de la causa comenzada el lunes último.

**VEREDICTO**

1.<sup>a</sup> Eusebio Peñaranda Peña, es culpable de haber subido la mañana del 15 de Septiembre de 1904 con otro sujeto al carro en que viajaba por la carretera de Burgos a Soria el joven José Ordúñez (a) «Pilindango» pidiéndole vino, y bien porque Ordúñez tomara alguna precaución por la inesperada sorpresa de Eusebio y compañero ó que éstos no le dieran tiempo para ello, ambos con el propósito de robar al José le acometieron, causándole Eusebio, mientras su compañero le sujetaba, varias heridas con un cuchillo de las que interesando algunas en gran extensión al José el pulmón izquierdo, el corazón y la aorta torácica, le produjeron la muerte en breves momentos, lo cual sucedió en el término de Cabejas del Pinar?—SI.

2.<sup>a</sup> Eusebio Peñaranda Peña es culpable de haberse apoderado en unión de otro sujeto, con ánimo de lucro, en el momento de morir ó inmediatamente después de muerto José Ordúñez Gómez (a) «Pilindango», de 620 pesetas en dinero y de algunos objetos por valor de 24 pesetas 65 céntimos que el José llevaba, dinero y objetos que se hallaron el mes de Octubre último?—SI.

3.<sup>a</sup> El hecho se ha ejecutado acometiendo Eusebio Peñaranda Peña, de acuerdo en unión de otro, a José Ordúñez Gómez (a) «Pilindango», hiriendo a éste hasta producirle la muerte a la vez que le sujetaba el compañero del Eusebio, valiéndose éste de la ventaja y mayor fuerza que a los dos, también jóvenes, les daba su acción simultánea sobre la víctima?—SI.

4.<sup>a</sup> El hecho se ha ejecutado entre los kilómetros 99 y 101 de la carretera de Burgos a Soria en una curva de ella, que impedía ver desde lejos el lugar del suceso, rodeado de espeso pinar, en terreno escabroso y a más de 1 kilómetro de la casilla de camineros de «Moñón Pardo», de todo lo cual se aprovechó el Eusebio para matar y robar a José Ordúñez Gómez (a) «Pilindango»?—SI.

5.<sup>a</sup> De ser contestada afirmativamente la pregunta anterior, ¿en el momento de realizarse los hechos, transitaba gente por la carretera y lugares próximos al de aquéllos?—NO.

6.<sup>a</sup> Además de la casilla de «Moñón Pardo», ¿había próximo al lugar de los hechos algún edificio ó albergue habitados del que pudieran acudir a auxiliar a José Ordúñez Gómez (a) «Pilindango», ó acercarse de lo que le ocurría?—NO.

7.<sup>a</sup> Caso de contestarse negativamente las dos primeras preguntas, Eusebio Peñaranda Peña, es culpable de haber ocultado con su silencio la muerte de José Ordúñez Gómez (a) «Pilindango», a quien se la había dado el 15 de Septiembre de 1904, un compañero de Eusebio y que se lo manifestó momentos después?—NO.

8.<sup>a</sup> Eusebio Peñaranda Peña, es culpable de haber ocultado, de acuerdo con otro una cantidad que no excedió de 500 pesetas y pasaba de 100, teniendo conocimiento de que el compañero de Eusebio la acababa de tomar de José Ordúñez Gómez (a) «Pilindango» hallándose éste ya muerto?—NO.

9.<sup>a</sup> Caso de contestar afirmativamente la anterior pregunta y negativamente las dos primeras, ¿la cantidad ocultada fué entre dinero y efectos 644'70 pesetas?—NO.

Después, a las seis de la tarde, se suspendió la vista hasta el día siguiente.

Los Jurados que formaron el Tribunal de hecho hasta las seis de la tarde del miércoles último no habían comido ni bebido más que un pan y agua, acordó que fué tomado por unanimidad para que no influyera de un modo contraproducente en ellos, ni la digestión de una comida abundante, ni los vapores del alcohol.

Después, a las seis de la tarde, se suspendió la vista hasta el día siguiente.

Los Jurados que formaron el Tribunal de hecho hasta las seis de la tarde del miércoles último no habían comido ni bebido más que un pan y agua, acordó que fué tomado por unanimidad para que no influyera de un modo contraproducente en ellos, ni la digestión de una comida abundante, ni los vapores del alcohol.

Al reanudarse la sesión el jueves, a las tres de la tarde, se concedió la palabra al

**Señor Fiscal.**

Las contestaciones dadas al veredicto, según este inteligente funcionario, dan lugar a estimar los hechos como constitutivos de un delito complejo de robo y homicidio, sancionado en el artículo 516 del Código Penal, en cuyo delito han concurrido en contra de los procesados las circunstancias agravantes de procesados de superioridad y despoblado comunes a los dos y la reincidencia para Juan de Dios Peña.

Con arreglo al artículo 51 de dicho Cuerpo legal procede condenar a los autores a la pena de muerte, abono de 1.500 pesetas de indemnización al padre de la víctima, costas procesales y accesorias.

**Sr. Granados.**

Está conforme con el señor Fiscal en cuanto a la calificación que se desprende del veredicto, pero cree que el Tribunal de Derecho no apreciará las agravantes en atención a la doctrina que tiene establecida el Supremo.

Pide por tanto para su defendido la pena de cadena perpetua, costas y accesorias.

**Sr. Ceberio.**

Entiende que del veredicto contestado no puede desprenderse otra calificación de los hechos que la de homicidio y hurto, pues que el apoderamiento del dinero tuvo lugar en el momento de morir la víctima ó poco después.

En cuanto a las agravantes comunes a los dos procesados opina lo mismo que su compañero Sr. Granados, y aun cuando realmente es innegable la reincidencia de su defendido, entendiéndose que no debe ser estimada como agravante en este caso.

Solicita se imponga a Juan Peña la pena de 18 años de reclusión temporal con las demás accesorias.

**SENTENCIA**

Profunda y visiblemente emocionado el Magistrado ponente en esta causa Sr. Santiago, leyó la sentencia, y sobre todo, al llegar al fallo, su voz se alteró.

En dicha sentencia se califican los hechos de robo y homicidio definido y castigado en el artículo 156 del Código Penal, con las agravantes de abuso de superioridad y despoblado comunes a Juan y Eusebio y la de reincidencia para el primero, sin estimarse para este mismo el término de haber obrado impulsado por miedo insuperable, alegado por su defensor.

Por tanto fueron condenados a la pena de muerte, costas y accesorias.

Los reos oyeron su sentencia con relativa tranquilidad y después de pronunciada fueron animados por sus defensores que les ofrecieron trabajar sin descanso para conseguir su indulto.

En el público se notaba una penosa impresión.

**Vista suspendida**

La vista en juicio por Jurados señalada para el viernes, fué suspendida por haber fallecido el procesado y en su lugar comenzaron los debates del

**ASESINATO DE TORREAREVALO**

Expectación.—Procesado que llora.

A las once de la mañana de ayer los pasillos de la Casa de Justicia estaban materialmente atestados de público que se apiñaba a la entrada del salón de actos.

El procesado Marcos del Santo, que espera a entre una pareja de la Guardia civil la hora de comenzar el juicio, lloraba con desconsuelo.

Tiene aspecto simpático y bonachón; su cabeza cubierta de canas no inspira la idea de que pertenezca a un criminal, sino a un desgaciado.

La multitud le rodea y le acompaña, tal es la abundancia de sus lágrimas.

Los que no conocen los hechos de autos preguntan al que tienen más cerca qué delito pudo cometer aquel hombre en cuyo rostro parece retratada la bondad.

Se dan muy curiosos detalles del hecho y cada cual lo cuenta a su manera.

Son llamados los Jurados y se verifica el sorteo.

**A puertas cerradas.**

Después del sorteo de Jurados los ujieres comunican al público la noticia de que esta causa se verá en sesión secreta.

La desilusión fué completa y poco a poco fueron desfilando los curiosos.

Hoy a las seis de la tarde terminó de deliberar el Jurado y su veredicto fué de inculpabilidad.

A petición del señor Fiscal el Tribunal de Derecho acordó la revisión de esta causa por nuevo Jurado.

E. G. N.

**CARTA DE JULIAN GARCIA**

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria.

May señor mío: Con esta fecha me participan mi destino para el penal de Ceuta. Mucho le agradecería de poder despedirme de usted personalmente y de todos aquellos que por mi tanto y tanto se han interesado, pero como esto no puede ser, me dirijo a usted en esta forma para que si lo cree conveniente inserte ésta en el periódico de su digna dirección para que sirva de despedida para todos, que jamás los tendré olvidados y siempre pediré en mis oraciones al Señor para que a todos les colme de salud y felicidad y abrazándoles a todos con el corazón se despidió suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

JULIAN GARCIA.

Correcional de Soria, 17 Mayo 1905.

**Luchemos contra la tuberculosis.**

Al digno representante de la provincia, al Presidente de la Diputación provincial y al Presidente del Ayuntamiento de la capital, Excelentísimo señor D. Juan José Zapata, D. José Rodrigo Egido y D. Vicente García Zornona, respectivamente, me dirijo pretendiendo hagan eco y aunque malas y mal hilvanadas tengan a ellos dedico. A todos conozco a fondo y de seguro he de encontrar buena acogida, deseando su identificación para que su memoria sea inmortal.

Si dignos representantes de la provincia y capital; la naturaleza está siempre virgen, es constantemente fecunda, exhibe nuevas formas, prodiga fascinadores encantos a los ojos diariamente los busca, y nada más hermoso ni más humanitario que el fin que se persigue que es el problema anti-tuberculoso. No es un problema local ni patrio, no es un problema de raza, es más aún; es el gran problema de la humanidad entera sin respetar razas.

La tuberculosis mata anualmente 40.000 españoles; esta cifra aterradoramente llamativa a todos los hombres de las distintas escalas sociales y más aún a los intelectuales y a los hombres del Estado; así que vosotros también, intelectuales reconocidos, desearos de favorecerlos y favorecer a los vuestros, no dudaría en conceder un local en condiciones, local que no necesitará de grandes estancias y local que servirá de Dispensario anti-tuberculoso. Este figurará con el número 5 en España; pues hoy solo existen en Madrid, Barcelona, Zaragoza y el de la Cornua, próximo a su instalación; con este servicio que prestaréis a la provincia, vuestra memoria sería imperfección y vuestros nombres quedarían grabados para recuerdo de las generaciones venideras.

Soria tiene por necesidad, si no hoy en su día, la obligación de establecer ese Dispensario; tiene condiciones abonadas para ello y suplirán a las grandes instalaciones de otras grandes poblaciones. Sánchez Guerra será siempre un ministro de gran recordación por su Real orden sobre la creación de las justas anti-tuberculosas provinciales, y aquí cábe me el honor de felicitar al digno ilustrado médico Sr. Febel, encargado de la formación de dicha junta en nuestra provincia; ya son muchas las constituidas y varias las definitivas; despertad ahora todos y a la vanguardia vosotros, médicos sorianos, ofreciendo vuestra ciencia y los méritos tan reconocidos por todos.

Solo me resta indicar los servicios y dote de dicho Dispensario, que desde luego no ha de necesitar de grandes sacrificios y que de la consideración de otras entidades, y solo si, antes de cerrar estas líneas, felicito desde aquí al infatigable médico iniciador señor Abad y al distinguido joven letrado Sr. Ayuso, primeros iniciadores en la provincia. Adelante Sr. Abad, su gloriosa campaña es fecunda y de seguro su nombre ocupará un lugar preeminente en dicha junta; apure el cáliz de la amargura, que en el fondo ha de encontrar el dulce sabor de la ciencia y la recompensa de sus sacrificios.

M. HERNANDEZ DE LA CRUZ.  
Retortillo, Mayo, 1905.

**RUSOS Y JAPONESES**

Lo que dice Clado.

Despachos de San Petersburgo comunican que el famoso capitán Clado tan conocido por sus artículos sensacionales sobre la escuadra del Báltico, y la necesidad de reforzarla, ha hecho declaraciones importantes acerca de la situación naval en el Extremo Oriente.

El capitán Clado mostrose pesimista, por estimar que si bien es cierto que Rodjestvensky es superior a Togo en acorazados, el número mayor de cruceros de gran tonelaje, rápidos y bien armados, de que éste dispone, compensa con exceso la aparente desigualdad de fuerzas que, con relación al primero, tiene el segundo.

El mismo ruso afirmó, además, que plan de Togo, a juzgar por su indiferencia ante el avance ruso, consiste en aguardar a Rodjestvensky en los estrechos sembrados de minas del Japón, donde la escuadra rusa no puede desplegar en un frente de combate todas sus unidades, y allí por medio de sus numerosos torpederos y minas submarinas, procurar destruirle en detalle ó, por lo menos, disminuir sus unidades, de tal forma que sea Wladivostok la segunda edición de Port-Arthur.

Concluyó Clado sus sensacionales declaraciones diciendo que Rodjestvensky debe entrar a todo trance los combates parciales que disminuirán su flota sin resultado ventajoso, y reservar sus acorazados para un choque serio.

**Afirmaciones de un funcionario japonés.**

Despachos de Tokio dicen que un alto funcionario japonés, hablando de la conducta de Francia en la actual guerra, ha afirmado que su Gobierno posee pruebas de que el almirante Rodjestvensky ha utilizado las bahías y puertos de la Cochinchina francesa como base de aprovisionamiento para su flota.

Agregó que desde que los bascos rusos llegaron al Extremo Oriente, el puerto de Saigra fué transformado por Rodjestvensky, con la auencia tácita de las autoridades francesas en una verdadera base militar, almacén de municiones y carbón, punto de apoyo y refugio para cuantos barcos tienen a su cargo el aprovisionamiento de la flota rusa.

Dijo, finalmente, que el Japón no olvida más esta conducta de Francia, la cual, no obstante sus declaraciones de que quiere garantizar la neutralidad más estricta, ha trocado la declaración de Rodjestvensky de desesperada en casi favorable.

**Sobre la paz.**

Según despachos de Londres, el *Times* publica cablegramas de Washington, en los que se afirma que los japoneses no aceptarían un tabular negociación alguna de paz, interin mantengan intacta su flota de combate.

Según estas noticias el Mikado aguarda con ansiedad el choque decisivo entre Rodjestvensky y Togo, considerando que de él dependerá, ó bien el completo aniquilamiento de la flota rusa, ó bien el principio de un período de tres para sus armas.

**INFORMACION DE MERCADOS**

SORIA.—Precios del mercado del día 16. Trigo puro, fanega, 13'00 pesetas; cebada, 9'75; cebada lilla, 10'25; cebada avena, 7'25; yeros, 13'50; guijas, 11; heno, 0'95; y patatas, arrobe, 1'20.

**BERLANGA DE DUERO.**

Trigo puro, fanega, 13'00 pesetas; cebada, 9'75; cebada lilla, 10'25; avena, 7'25; yeros, 13'50; guijas, 11; heno, 0'95; y patatas para sembrar, 0'50.

Quando llegó Dionisio, notó grande alteración en la enferma, á quien hacía algún tiempo no había visitado. Sucedió lo que tenía previsto: la insidiosa punta de la daga había penetrado en el hueso y dañado la pleura, sobreviniendo rápidamente la tisis. Dionisio confirmó, pues, el triste presentimiento de Miriam.

Fabiola bajó al sepulcro de Inés á pedir á Dios la resignación que le faltaba. Allí permaneció largo rato en fervorosa oración bafada en lágrimas, y después volvió al cuarto de la enferma y le dijo con voz entera y firme:

—Hermana, cúmplase la voluntad del Señor. Estoy dispuesto á entregarle todo, hasta á ti misma. Pero, te lo suplico, dime ahora tu deseo. ¿Que debo hacer después de separarte en este mundo de mi lado?

Llevánto Miriam la vista al Cielo y respondió:

—Pon mi cuerpo á los pies de Inés, y vive para guardarnos y para pedirle en tus oraciones que interceda por mí, hasta que venga del Oriente un extranjero que será portador de felices nuevas.

El domingo siguiente, domingo de las blancas vestiduras, obtuvo Dionisio permiso especial para celebrar en el cuarto de Miriam y le administró la santa Comunión en calidad de Viático

(1); comunión privada que según afirman San Agustín y otros, no era un privilegio raro. Después de los sagrados misterios, le administró la Extremaunción, último sacramento que confiere la Iglesia, recitando las oraciones acostumbradas mientras la ungió con óleo santo.

Fabiola y toda su servidumbre, que asistieron á aquellos solemnes ritos con lágrimas y oraciones, bajaron luego á la cripta, y terminados los oficios divinos volvieron enlutadas al cuarto de Miriam.

—Llegó la hora—dijo ésta á Fabiola y tomándole la mano.—Perdóname si en algo falté á mis deberes, y dejé alguna vez de darte buen ejemplo. No eran palabras aquellas para que Fabiola pudiera contenerse, y prorumpió en copioso llanto.

Miriam trató de consolarla diciendo:

—Pon en mis labios, hermana mía, el signo de nuestra salvación cuando veas que ya no pueda hablar; y tú, buen Dionisio, cuando deje de existir acuérdete de mí en el altar de Dios.

(1) San Ambrosio celebró misa en casa de una señora que habitaba allíende el Tíber (Paulino en la vida del Santo, Oper. t. II, ed. Bened.); y San Agustín menciona á un sacerdote que la celebró en una casa que suponían infestada por los espíritus malignos. *De civ. Dei*, XXII, c. VIII.)

MEDINACELL.—Precios del mercado celebrado el día 18: Trigo puro, fanega, 12,75; común, 11,25; centeno, 10,10; cebada lallia, 8,50; caballar, 8; avena, 6; yeros, 12; huevos, 0,90; y patatas, arroba, 1,90.

ALMENAR.—Precios del mercado celebrado el día 17: Trigo puro, fanega, 12,50 pesetas; común, 10; centeno, 8,75; cebada lallia, 9,25; caballar, 8,25; avena, 6; yeros, 13; guijes, 0,90; huevos, docena, 0,90; y patatas, arroba, 1,10.

GOMARA.—Precios del mercado del día 13: Trigo puro, fanega, 12,25 pesetas; común, 10; centeno, 8,75; cebada lallia, 9,25; caballar, 8,25; avena, 6; yeros, 13; guijes, 0,90; huevos, docena, 0,90; y patatas, arroba, 1,10.

ARCOS.—Precios del mercado del día 15: Trigo puro, fanega, 13 pesetas; común, 11,50; centeno, 10,35; cebada lallia, 8,50; caballar, 8; avena, 6; huevos, docena, 0,90; patatas, arroba, 1,35.

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 16: Trigo puro, fanega, 13 pesetas; centeno, 10,50; cebada, 10; avena, 7,50; huevos, docena, 0,85; patatas, arroba, 0,90.

PRECIOS DE LAS HARINAS EN LA FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Los 100 kilogramos, harina flor, con saco, 40,50; la arroba, 5; los 100 kilos, 1, con saco, 39,50; la arroba 4,75. Existencias en pilas de todas clases.

Se asegura que para la observación del eclipse total de sol anunciado para el 30 de Agosto próximo, vendrán a España y se establecerán con preferencia en la región castellana, más de ciento cincuenta representaciones científicas.

En la villa de Salas de los Infantes falleció el día 19 del actual el joven profesor de instrucción primaria D. Alvaro Muñios, nuestro buen amigo y paisano.

Se anuncia un nuevo tipo de billetes de 100 pesetas del Banco de España. El fondo del billete es reticulado y de color violeta pálido, dos elementos que hacen casi imposible la reproducción fotográfica exacta.

Se hallan vacantes, por defunción del que las desempeñaba, las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Calderuela, dotadas con el sueldo de 500 pesetas y derechos de arancel, respectivamente.

En Tarazona y en una cabana próxima a la carretera de Soria, sufrió un accidente casual que le costó la vida, el asilado del Hospicio de Zaragoza, Gregorio Huerta Lamara, de 74 años, el cual desde allá se dirigía a un pueblo de esta provincia para disfrutar 4 meses de licencia que se le habían concedido.

La coronación de la Virgen.—Hoy habrá tenido lugar en la Basílica del Pilar, de Zaragoza, la solemne e imponente ceremonia de la coronación de la imagen de la Reina de los Cielos y de la tierra, María Santísima, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, a cuyo acto se calcula que habrán asistido más de 60.000 peregrinos de Aragón y de otras muchas regiones de España.

Concedida a España por S. S. el Papa Pío X, la gracia del año jubilar con motivo de la coronación, en todas las Iglesias, a las 12 de esta mañana, ha habido repique general de campanas, se ha cantado el Salve, con música y se han dicho las plegarias de ritual para que los fieles puedan ganar las indulgencias concedidas como si hubieran asistido a la conmovedora ceremonia de la coronación.

Los pronósticos del tiempo, hechos por el famoso astrónomo Szejjoon, hasta el fin del actual, son los siguientes: Del 21 al 22.—Aparecerán mínimos barométricos en el S.O. de la Península y en Argelia, los cuales producirán alguna lluvia y tormenta en Andalucía y Levante.

Martes 23.—Un centro de baja presión quedará en el Mediterráneo superior y causará algún chubasco y tormenta en el N. y NE.

Del 24 al 25.—Llegará a la bahía de Vizcaya y al Estrecho, nuevos elementos de perturbación que se encaminarán al Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias y tormentas, especialmente desde la región septentrional y pirinámica al centro.

Viernes 26.—Las bajas presiones que todavía quedarán en el Mediterráneo, producirán alguna lluvia y tormenta, particularmente en el N. y NE.

El viernes último falleció en la villa de Almazán la Srta Antonia Torrubia Nieto. Enviámos a sus afligidos hermanos D. Pedro, párroco de la Cabrera (Guadalupe); D. José, coadjutor de la parroquia de San Pedro, de Almazán; hermanas y demás familia nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

El jueves último salió con dirección a Milagro (Navarra), nuestro estimado amigo el inteligente funcionario público, Jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Carrillo de Albornoz, con su distinguida esposa. Feliz viaje.

El Padre Nozalada ha renunciado la sede de Valencia. Se han cumplido los vaticinios de los que aseguraban que el famoso padre dominico, último arzobispo de Manila, no tomaría posesión de la silla valenciana.

En la Administración del Arrendamiento de Consumos de esta ciudad se hallan depositados a disposición de quien demuestre ser su dueño, diez y siete kilogramos de estearina que fueron hallados entre unas matas próximas a la huerta denominada de «La Muerte» fuera del camino regular.

Ha sido desestimada la instancia dirigida al Rectorado de este distrito universitario por los maestros interinos de Bordecorex, La Rubia, Tapiola, Santervás de la Sierra, Ledesma, Valdenbro, Baraona, Avenales y Ventosa de la Sierra, solicitando les fueran abonados los haberes que se les rebajaron en el mes de marzo último por haber sido nombrados en período electoral.

El Sr. Gobernador de la provincia de Burgos, D. José María Caballero, ha publicado una circular a sus subordinados recomendándoles que repriman gubernativamente el inculto vicio de la blasfemia, entregando a los Tribunales de Justicia a los que ataquen a la moral y a la decencia pública tanto con sus palabras como con sus actos.

En Zaragoza, dicen los periódicos de aquella ciudad, se nota una extraordinaria animación con motivo de la peregrinación. Los hoteles se encuentran llenos de gente y según un despacho telegráfico los artículos de primera necesidad se han encarecido notablemente.

En Valdealsauces, término de San Esteban y en un maludiar han aparecido dos corderos y 19 gallinas enterrados por la zorra. Asimismo en Peñaraja la zorra quitó 8 gallinas a Facundo Cabrerizo y las enterró en las tierras.

A los reporteros de sociedad, a esas grandes damas que gastan en una soiree miles de duros, a los que tienen de renta diaria fabulosas cantidades, les conviene reflexionar los siguientes datos: Hay obreros, agrícolas sobre todo, que no tienen absolutamente más que el jornal que ganan, cuando lo ganan. Calculemos ese jornal por todo lo alto; diez reales. Días hábiles al mes, descontando fiestas y días de lluvia, hielo etc., en los que no se puede trabajar, 20. Total, 200 reales.

Verdad que es más difícil que un rico peñete en el cielo que entrar un camello por el ojo de una aguja; pero la tierra no es para el trabajador, para el colono, para el siervo que al nacer en pobre cuna, adquiere la «marca» para toda la vida, pese a los caritativos, a los filántropos, a los ácratas y a todos esos que en teorías arreglan en un tres por dos la cuestión social.

Se ha firmado el decreto declarando constituido el Cuerpo de aspirantes a la judicatura. Ha sido nombrado maestro interino de Villaseca de Arciel, D. Mariano Esteban.

Por haber sido trasladado, a su instancia, a Linares, según decíamos en nuestro número anterior, anoche salió para su destino el digno Interventor de Hacienda de esta provincia don Edmundo Iliana con su distinguida esposa.

En la estación fué despedido por algunos amigos, que demostraron las simpatías que durante su estancia en Soria supo captarse el señor Iliana.

Desearnos a los viajeros un feliz arribo al punto de su destino. Por la banda de música que dirige nuestro estimado amigo D. Pedro Amezaña, se están ensayando preciosos números musicales que serán ejecutados en el acto de la inauguración del monumento a Numanzia.

Cédulas personales.—En el Boletín oficial, correspondiente al día 17 del actual, se publica una circular de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, disponiendo que los perceptores del Estado que no tienen su domicilio legal en las capitales de provincia donde perciben sus haberes, se provean de cédula personal en los respectivos Ayuntamientos; por tanto, los perceptores, así activos como pasivos, que residen fuera de la capital de la provincia reclamarán de la Alcaldía del Ayuntamiento respectivo les facilite el citado documento y si no los hubiese por haber sido eliminados dichos perceptores, en el primer pedido harán otro supletorio, en igual forma, para que la Tesorería pueda ordenar la entrega a la persona autorizada.

Ayer falleció en esta ciudad, víctima de penosa dolencia, el apreciable joven D. Mariano Palacios, que hace breves días llegó de América, donde reside su familia, con el fin de ver si conseguía el restablecimiento de su salud en su tierra natal. Acompañamos en el pesar que aflige a su atribulada familia.

El hambre.—Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Andalucía. Perdidas en muchos pueblos las cosechas, son innumerables los obreros que carecen de trabajo y, por consiguiente, de pan. Si el Estado no va en socorro de aquellas comarcas es difícil prever lo que sucederá, pues la caridad particular no basta a remediar tantas necesidades. En Aragón la situación es también crítica. La sequía agosta los campos y la ruina de pueblos enteros es inminente. En Ejea una numerosa manifestación, pidiendo trabajo, ha dado el toque de aviso; a ese toque deben contestar los que puedan. La resignación tiene sus límites y cuando no hay que comer... Igual sucede en Sádaba, en Bujesca y otros pueblos. La situación es difícil y preñada de peligros. El que deba oír, que oiga.

Lo que valen las escuadras.—El Engineering ha intentado calcular el valor en metálico de la flota de combate de Inglaterra, excluyendo los cañones y municiones. Estaría representado, según las épocas: en 1813, por 250 millones de francos; en 1860, por 445 a 470 millones; en 1878, por 700 millones; en 1887, por 1.235 millones, y por 2.500 millones de francos en 1902. La flota francesa en las mismas condiciones, habría valido 474 millones de francos en 1870 y 1.175 millones en 1898.

PARA LOS QUE SUFREN de los nervios

No es posible demostrar una curación más brillante de enfermedad nerviosa, que la que a continuación detallamos, obtenida con el uso de las Píldoras Pink.

Nos escribe el Sr. D. Custodio Salomón, de Cirujeda, provincia de Teruel, lo siguiente: Hacía unos diez años que venía padeciendo de unos ataques nerviosos en todo el cuerpo, de tal manera que cuando me acometía este mal, me quedaba sin habla y como muerto. Mis manos tenían tal temblor que no podía coger ningún objeto. Había tomado sin resultado satisfactorio todos los medicamentos para este mal, hasta que al fin el Dr. D. Manuel Sahnuesa me recomendó afortunadamente tomara las Píldoras Pink y tan eficaz han sido estas Píldoras en mi enfermedad que con sólo haber tomado un par de cajas me hallo completamente curado. Hoy no queda rastro alguno de dicha enfermedad pudiéndome dedicar de nuevo a mis habituales quehaceres.

Las Píldoras Pink están tan indicadas en las enfermedades nerviosas, como en todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Las Píldoras Pink curan la neurastenia, los dolores neurálgicos, la sciática, la anemia, la clorosis, el reuma y el dolor de estómago.

Píldoras Pink

Por lo que se puede apreciar en vista de los cuatro cuadernos publicados, la lujosa edición de Don Quijote de la Mancha, ilustrada en cromotipografía por la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, excederá a las que han visto la luz hasta el día, porque en ella se aunan todos los medios más recientes de que dispone el arte de la imprenta, en especial por lo que atañe al fotograbado. Sus láminas e intercalaciones, del más puro dibujo y colorido, bastan para acreditar, no solo la moderna cromotipografía como procedimiento, sino a la vez los talleres del editor, en los que se ejecutan tan excelentes reproducciones. Vale la pena de que, cuantos sienten las atracciones del arte, fijen su atención en obra de tanta valía, que a buen seguro, a pesar del creciente favor que alcanza, valdrá al señor Tasso más honra que provecho.

En la categoría de los libros que ilustran y convienen, hay que contar Los siete pecados capitales, de Eugenio Sue, y entre los editores que los publican con mayor esmero y economía, el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona. A la derecha semana corresponde el cuaderno 29 de dicha obra, que consiste en 32 páginas de lectura y lámina que ilustra el texto, expendiéndose a 15 céntimos el ejemplar.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sats de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda las digestiones y quita el dolor.

Para la preparación de un Agua de Colonia higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico, a más del gusto en la conjugación de los perfumes; ambas cualidades las tiene cual ninguna el Agua de Colonia Orice.

Definitivos.—El más agradable, el más higiénico y más barato el Licor del Polo. Esto es casi axiomático en Europa. Por eso el dentífico español se impuso en todos los tocadores, demostrando al sinnúmero de dentíficos alemanes y franceses que solo viven donde no es conocido el Licor del Polo. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario.

ANUNCIOS

ALMACEN DE MADERAS. de Francisco Egido. En este establecimiento, situado en la Estación de Oscurita y matriculado con todas las formalidades de la Ley (como no se encuentra otro en todo el partido de Almazán), encontrará el público un buen surtido de toda clase de maderas. 1—8 p.

AMA DE CRIA.—Casada, de 25 años, con leche abundante y fresca, para tratar dirigirse a Basilio Domínguez, en Cirujales del Río. 1—1p.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—Sociosidad fundada con ánimo de seguir sobre la vida a prima fija.—Capital social, 15.000.000 pesetas.—Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901, 17.638.509'61 id.—Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904, 443.427.189'92 id.—Pagados a los asegurados hasta igual fecha, 29.650.732'86 idem. Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o en un plazo determinado para la formación de dotes—redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias e inmediatas diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.—REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—Delegado de esta provincia, Santiago Gil Hernández, Subdelegado, Gonzalo Gil Hernández.—Finca de la Lena, 10, Soria.

SE VENDE O ALQUILA cuando menos por cinco años la casa en que vive su dueño Elias de Marco, a plazos ó al contado, la cual ocupa una superficie de 1.470 metros cuadrados, de los cuales hay edificado 320 y el resto en jardín y corral cerrado. El mismo vende o alquila mesas de billar, de inmejorables condiciones, las cuales están expuestas en el salón de billar que tiene establecido en la calle de Numanzia, números 29 y 31, donde los inteligentes podrán apreciar sus condiciones especiales, así como de varios muebles entre ellos un magnífico piano, marca Borg París, nuevo, de palo santo, todo ello como se cita, a plazos ó al contado. Para tratar, con su dueño, el citado Sr. Marco, el cual pone en conocimiento de su numerosa clientela que bajo su dirección se construyen toda clase de obras, tanto en carpintería como en ebanistería, en el taller que en la citada casa tiene establecido su hijo político Nicolás Arribas, donde se servirán todos cuantos encargos se hagan, con la mayor economía, prontitud y esmero.—No equivocarse, Numanzia, 29 y 31.—Soria.

PRISCILIO PLAZA MARTINEZ Corresponsal de Comercio.—Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, a la calle del Collado, núm. 21, principal, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente a su profesión. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 4 a 7.

MADRID Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.—Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).—Precios módicos.

¡ATENCIÓN!

El oficial que antes estaba en casa del señor Santos Liso participa al público de Soria y forasteros que ha cesado de trabajar en casa de dicho señor, y tiene montado su taller en la platería de J. Roldán, donde encontrarán todos los trabajos con perfección y modicidad de precios.

Se hacen composturas en relojes de bolsillo, pared y de torre, repeticiones de minutos y cajas de música. Todos los trabajos se garantizan. LISTA DE PRECIOS Limpieza..... 2 pesetas, Cuerda..... 2 » Espiral..... 2 » Centro de rubí..... 1'50 » Idem de tope..... 1 » Cristal..... 0'75 » Pareja de minuterios..... 1 » Arbol de volante..... 3'50 » Cilindro..... 3'50 » Se hacen iguales con particulares y con ayuntamientos. Se colocan relojes de torre. El relojero: A. RIBERO ANDRADE Collado, 23, Platería.—SORIA.

BLASCO pintor decorador.—Prontitud, elegancia y economía.

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ.—Colado, 60, Soria.—Habiendo recibido para la próxima primavera el surtido completo de sombreros, tanto en paño como en flexible para caballeros y niños, así como en gorras y generos para su confección a la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos.

OCULISTA En la calle del Collado, número 63 principal, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos a cargo del médico-oculista D. ANTOLIN BARRASA Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc. Horas de consulta todos los días, de nueve de la mañana a dos de la tarde. COLLADO, NUMERO 63, PRINCIPAL SORIA.—Imprenta Sobrino de V. Tejero.—1905.

PARA CABALLERO: En paño, jipí, flexibles de pelo, lana y fieltros, desde la clase más superior hasta la más selecta. Gorras en sedas, alpacas, aríles y lanillas, todo a precios económicos.

PARA NIÑOS: Completo surtido en botelerías de diferentes clases y precios. En gorras formas quejas, inglesas, ciclistas y marinas. PARA SEÑORES SACERDOTES: Sombreros de tejidos de 6 a 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorros bordados y lisos y el verdadero gorro de terciopelo plegado. Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos. SOMBRERO CORDOBÉS: En pelo y lana, admitiéndose encargos a la medida, a gusto y fabricado a la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante. GORRAS DE UNIFORMES para toda clase de dependencias. Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor en sombreros lana, palma y tela para campo, labradores y segadores.—Se vuelven, limpian y planchan terciopelos para la Guardia civil.

SANOL PIZA INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo a mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Soria. Angel Lacalle. 1—8 p.

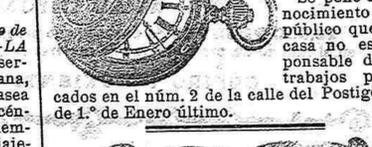
AVISO Posicionado D. Crisanto Unzué Garza, desde poco tiempo ha, del cargo de administrador en esta capital, de la excelentísima señora doña Consuelo Erraso Santa Pan, Marquesa viuda de la Vilueña, para el que fue recientemente nombrado, dicho señor a su vez acaba de ser inscrito como Procurador en esta Audiencia y Juzgado de primera instancia respectivo; con cuyo motivo pone esto último en conocimiento del público y desde luego ofrece sus servicios de tal, a todo aquel que desee utilizarlos en todo Juzgado ó Tribunal existente dentro del radio en que se halla autorizado; para lo cual tiene abierto su despacho calle Aduana Vieja, 8 y 10 de esta repetida capital; debiendo hacer presente que con el motivo en un principio indicado, ha cesado de ejercer el segundo de ambos cargos en el Juzgado de Sos (Zaragoza), el que por algunos años ha desempeñado a satisfacción de su numerosa clientela, y anteriormente el de Secretario del Juzgado municipal de la expresada villa. 8-24

AMA DE CRIA Casada, de 30 años, con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse a Petra Pinilla, Pozalmuero. 1—2.

MIGUEL HERRERO BESADA Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria de diez a dos en Herreros.

SORIA Y SU TIERRA Obsequio a nuestros suscriptores. Con objeto de facilitar a nuestros suscriptores la adquisición de la notable y lujosa revista SORIA Y SU TIERRA en la que colaboran los más importantes escritores sorianos, nos hemos hecho cargo del pequeño número de ejemplares que aún existen haciendo un convenio con el propietario de la citada publicación que nos permite ofrecerla con una rebaja importante, puesto que podrán adquirir SORIA Y SU TIERRA por el precio de 75 céntimos en la Administración de EL AVISADOR NUMANTINO, Collado, número 54, Soria.

RELOJERIA Y TALLER de H. PASTOR RA. (Relojero del Ferrocarril).—Inmensa colección de discos desde 3 pesetas. ¡A cada cual lo suyo! Se pone en conocimiento del público que esta casa no es responsable de los trabajos practicados en el núm. 2 de la calle del Postigo desde 1.º de Enero último.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. CLAVERO DEL VALLE BERLANGA DE DUERO (SORIA). Instalado conforme a los mandatos de la cirugía moderna. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Gamán del Campo Pérez.

RELOJERIA MODERNA de SANTOS LISO Gran surtido en relojes de pared, despertadores y bolsillo, y también en cadenas de todas clases y portarelojes de gamuza y celuloide. Se componen toda clase de relojes. TALLER DE SANTOS LISO Plaza de Acaña y Marqués del Vadillo núm. 2.



**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

**BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR**

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

**Collado núm. 45. Soria.**

**Tónico-génitales del Dr. MORALES**

Cápsulas pílulas para la completa y segura curación de la impotencia, torpeza y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general: CARRERAS 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calhorra.

**LA URBANA**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1833

Director particular en Soria:

**PIO SEBASTIAN GARCIA**

Calle del Ferial, 8.—SORIA

**Ovo-lectina Billon**

Diastearoglicerofosfato de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS**

Ronda S. Pedro, 10. BARCELONA

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**

USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Protección efectiva de la Real Casa y Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, casaca pilosa, alopecia soborra (ca-beza grisenta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante ontrato*

**¡ Nada se paga si no sale el cabello !**

Consulta por el autor **D. Helodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA**, de 9 á 7 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 4.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Basares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

**25.000 PSETAS** Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

**CIA COLONIAL**

CAFÉS CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID



**LA POSITIVA**

**GRAN ZAPATERIA**

DE FRANCISCO MODRIGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que la verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Clausura se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blesco, donde encontrarán como siempre abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

**La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.**

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventanillas y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y nerías é infinita de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndole, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

**CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.**

**LA CONFIANZA**

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

**ANTONIO CANALEJO**

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aso.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

**Collado, 49, SORIA**

**CHOCOLATERIA**

DE **JUAN GIL**

ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. Madrid.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

**ALCALA 80.—MADR. D.**

**BRUNO UGARTE ANDRES**

ARMERO Y CRABADOR

SELLOS DE METAL Y CAUTCHU

Numancia, 11.—SORIA



Facilita sellos de metal y cautchú oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numerador ó calendario, montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.—Sellos parroquiales con alegoría del santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin quemar el lienzo jamás se borra.

**Rótulos esmaltados**

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Los encargos pueden dirigirse á la librería de **Sobrino V. Tejero.**

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.—Dentadura nuevo sistema, oronaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

**Collado, 57, Soria.**

**NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA**

DE **ENRIQUE RAMIREZ**

(SUCESOR DE S. RUIZ)

En este nuevo establecimiento, montado á la altura y con la perfección de los mejores de España, encontrará el público un completo surtido en aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, específicos, instrumentos de cirugía y ortopedia, con especialidad bragueros y fajas ventrales de todos los sistemas conocidos, curas antisépticas y asepticas; dosimetría y perfumería higiénica.

Especialidad en medicamentos modernos procedentes de las mejores fábricas alemanas y francesas y cuya autenticidad y pureza química se garantiza; preparación y exacta dosificación de toda clase de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos de químicos; preparación de oxígeno y agua oxigenada.

Imenso surtido en pinceles y brochas de todas clases, purpurinas, colores de anilina, barnices, pinturas, tubos para pintar al óleo y acuarelas, y una multitud de artículos cuya enumeración se hace difícil.

**TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

Por cada compra hecha en esta casa se entrega una tarjeta con el importe de la misma, y reunidas 30 pesetas en estas tarjetas se hace un bonito regalo en perfumería.

**Collado, 9, (planta baja), Fonda del Comercio. SORIA**

**FABRICA DE JABON**

y almacen de coloniales de **PEDRO LLORENTE**

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia por sus inmejorables clases de jabón.

**ESTUdios, 2. SORIA**

**MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL Y OFICINAS TÉCNICAS**

**Garteiz Hermanos Yermo y Compañía.**

Bilbao.—VALLADOLID.—Gijón.

Sembradoras, distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horiñadoras para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia, D. Claudio Alcalde, Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

**LA NUMANTINA.**—Fabrica de jabón de CASTO HERNANDEZ.—No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA.—TEATINOS, NÚMERO 1.—SORIA.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), núm. 15.

**CURA DEL CANCER**

Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACIÓN

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En SORIA, pídase en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer, son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez extirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateo», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta Corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y del mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues, los tratamientos recomendados por los ulteriores doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente».

De venta en SORIA en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

**LA CONCHITA**

Nuevo y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.

**CONFITERIA LA DELICIA**

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de **SORIA**

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, post-mentales, nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades reumáticas, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 2 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.